

Table with 4 columns: Bajamar, Fleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 10 24 and T. 10 41.

EL ATLANTICO

AÑO III.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1888.

NUM. 533

Table with 2 columns: Location, Price. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

El señor Azcárraga apoya su voto particular al retirarnos de la tribuna. Son las 7 menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 17 de diciembre.

Antes de la sesión.

Mientras los senadores van acudiendo con excesiva pereza al salón de conferencias y a los pasillos, advirtiéndose en ellos mucha desanimación, sostiene un pagilato en la tribuna pública los constantes amateiros del régimen parlamentario.

La sesión.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Los señores no muy poblados, en el banco azul el ministro de Marina y el señor Sagasta. El señor Tabié dice que se propone hacer algunas preguntas al ministro de Hacienda que había anunciado a su antecesor, acerca de los alcoholes, que se hallan en una situación lamentable porque una parte de la ley está sin cumplirse y en las otras han surgido no pocas dificultades.

El señor ministro de Hacienda declara que la anterior pregunta requiere tiempo para ser contestada con detenimiento; pero manifiesta que se preocupa de una y de otra cuestión. Afirma la existencia de las dificultades citadas en la cuestión de alcoholes, si bien contrapuestas, puesto que unos son los intereses de los vendedores y otros los de los destiladores.

Por lo que hace a la sacarina, dice existir un expediente en el ramo de aduanas para el arancel, y aunque no se había tocado a la parte sanitaria de esta materia, lo ocurrido en Francia serviría de base para continuar el dicho expediente en ese punto.

El debate político.

El señor Bosch.—Anuncio una interpelación sobre política al señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Bosch.—Dice el presidente del Consejo que el actual Gobierno sigue la misma política que su antecesor, cosa muy dudosa. El Gobierno sabe que pesa sobre él la censura de las clases productoras y contribuyentes, y que si acaso le aplaudirán tan sólo los fusionistas y los realistas.

En materia económica hay que oponer en su concepto a la bandera del libre cambio la de la igualdad del comercio que es más humana. La bandera económica del Gobierno rechaza el espíritu general del país, pues España es un triste modelo en asuntos económicos y el Gobierno nada ha hecho en este punto, aunque algunas leyes económicas se han votado, porque a nadie interesa la creación de administraciones subalternas, ni el servicio de tesorarías en el Banco de España, ni otras de esta naturaleza, por lo pequeñas que son estas cuestiones al lado de las más importantes, cuya resolución aguarda impaciente.

Sólo ha hecho el Gobierno una economía de siete millones de pesetas casi todo a costa del misero personal mientras se piensa en una operación de crédito de 600 millones para las necesidades de la marina, arrojando así una letra dudosa para el porvenir. Se ha hecho una ley de alcoholes, no queriendo ir al monopolio para no poder aplicarla y tener que estudiar su reforma.

No quiero ocuparme de la ardiente campaña de las inmoralidades; pero es recordará que sólo había el Gobierno intentado reformar el expediente de la administración local sin conseguirlo y atentar contra la dulce libertad de los cafés cantantes.

Pero vengamos ya al terreno político y dejemos a un lado la dimisión del presidente del Tribunal Supremo y las silbas al partido conservador, para no acordarme de lamentables sucesos, porque hay asuntos más interesantes, como el del sufragio universal, que dudo se apruebe.

Yo discutiré este asunto cuando venga al Parlamento, si bien diré que a mí me asustan más las inmoralidades de un Gobierno que la de aquellos que se ceden su voto, como afirma un partido político.

Admito, como dijo el señor Sagasta que la última crisis no fué política, sino personal, pero si diré que el cambio sufrido hace que continúen en pie todas las dificultades, y que algunos ministeriales sostienen que estaban cansados del anterior ministro de la Gobernación por su elocuencia tenaz y veleidosa y

bre, pero no ha tenido valor para separarse de su partido y a última hora ha quedado amigo de Sagasta.

Total, una tarde perdida.

En el Congreso, a primera hora casi todas las preguntas puede decirse que han girado sobre cuestiones de campanario.

Después ha comenzado a discutirse la ley de empleados que no sé cómo es discutida, pues el dictamen se formuló en la anterior legislatura de acuerdo con todos los jefes de las oposiciones y con todos los diputados que estaban interesados.

Así lo ha recordado el señor Rodríguez Correa.

Se ha leído, al fin, el nuevo dictamen de la comisión de reformas militares, que mañana enviaré. No ha gustado a Cassola y menos a los de Martínez Campos.

La minoría republicana se ha reunido hoy y acordado que los señores Vizcarrondo y Prieto y Caules sostengan la disensión del sufragio universal y hacer una gran tirada de los discursos de Azcárate contestando a Cánovas.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Desde hace tres días en el departamento de los Pirineos Orientales no cesa de llover dominando un violentísimo y tempestuoso viento del Este. Los ríos se han desbordado arrastrando varios puentes. Las llanuras del Rosellón y de Salanque se hallan inundadas, así como varios pueblitos, interrumpiéndose la circulación en los caminos.

Se han efectuado varios salvamentos en el mar. Multitud de buques se hallan detenidos en Port-Vendres. El paquete de Argel sufre ya gran retraso. Por motivo de la resaca, el agua ha subido a los muelles invadiendo los docks de la Compañía Transatlántica, y destrozando las gradas de los torpederos.

El vapor Labrador, de la Compañía de transportes marítimos, rompió las amarras causando varias averías a un vapor egipcio que se hallaba a uno de sus costados, muriendo del susto una pasajera.

La lluvia continúa aumentando la crecida de las aguas por todas partes. Témanse si nuestros en el mar.

—La condesa de París, acompañada de doce personas, pesó el día 17 a las tres de la mañana por la estación de Burdeos en el tren sud-express. La condesa de París que venía de Calais y de Juvisy-Paris, va para Madrid.

ESTADOS-UNIDOS.

El comité ejecutivo de la nueva Asociación anárquica Arbeiter-Bund, ha publicado una circular en la cual invita a todos los anarquistas a que se informen del estado actual de las escuelas de la Sociedad que existen en Chicago, hallándose todas éstas situadas en las trastiendas ó sótanos de los almacenes de bebidas.

Ciento veinte niños de 5 a 14 años hallábanse reunidos, según parece, el domingo 16 de diciembre, en una de estas escuelas, situada en la trastienda de una taberna, escuchando atentamente a un «institutor» que les hacía el elogio de Most. Este extraño personaje refería igualmente a sus discípulos que Spico y Parsons habían sido asesinados por los capitalistas, representándoles como mártires a los anarquistas ejecutados durante el año anterior.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 17 de diciembre.

Se abrió la sesión a las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor Eguilior y se leyó y aprobó el acta de la del sábado.

(Escasa concurrencia en las tribunas, y en los escaños: en el del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar. El señor Ansaldo pregunta al señor presidente, en vista de que está a la orden del día el proyecto de ley sobre las condiciones para ser empleado, si deben entenderse repro-

ducidos, a la vez que el proyecto, los votos particulares que haya presentados a las enmiendas que también se habían presentado.

El señor presidente (Eguilior) cree que todo debe entenderse reproducido en el mismo estado en que estaban votos y enmiendas cuando han sido reproducidos.

El señor Azcárraga da a sí el dictamen reproducido en el primitivo ó es otro posterior. El señor Rodríguez Correa.—Es el mismo dictamen primitivo, pero reformado algo por la comisión.

El señor Rodríguez (don Felipe) presenta una exposición de la Diputación provincial de Zamora, pidiendo se reforme la ley de alcoholes.

El señor Dánvila.—Tengo confianza en que el señor ministro de Gracia y Justicia ha de inspirarse en sentimientos de rectitud para los nombramientos del personal de tribunales; pero mal se complace este propósito con lo que acaba de suceder respecto de un funcionario del distrito de Chiva (Valencia), el cual, habiendo sido nombrado por el anterior ministro de Gracia y Justicia, ha sido revocado por S. S. a los cinco días de haber sustituido en el ministerio al señor Alonso Martínez. Para examinarlo y tratar de este asunto con conocimiento de causa, ruego al señor ministro de Gracia y Justicia remita el expediente al Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Aunque el señor Dánvila se refiere a un telegrama privado y de carácter un tanto confidencial, no me importa que S. S. lo haga público, y lo que tengo que asegurar a su señoría es que el nombramiento del señor Escolano, a que S. S. se ha referido, no queda invalidado, y antes de cuarenta y ocho horas adoptaré resolución en ese expediente, el cual podrá traer al Congreso después y cuando S. S. quiera.

El señor Dánvila da gracias al señor ministro y espera la resolución. El señor Pedregal presenta una exposición relativa a asuntos de interés provincial para Oviedo.

El señor Gutiérrez de la Vega pregunta al señor ministro de la Guerra y al Gobierno si entienden que en las propuestas de ascensos de coroneles a brigadieres deben guardarse las reglas que determinan el orden con que deben hacerse estas propuestas, prefiriendo a los que están primero en el orden de antigüedad.

Dice esto porque en los últimos ascensos de esta clase no se ha observado esta regla. El señor ministro de la Guerra.—Lo único que puedo decir a S. S. es que se ha cumplido la ley en esos ascensos.

(El señor Sánchez Campomanes pide la palabra. (Rumores). El señor Maissonnave.—Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia remita al Congreso los expedientes sobre secuestro de las monjas de Vigo, Lorca y Santiago, y el relativo a los robos de las cajas de Depósitos y de Ultramar, y de la delegación de Hacienda de Zaragoza.

Me propongo provocar un debate sobre la significación moral de estos hechos, y si el expediente relativo a las monjas citadas no me satisface, anunciaré al Gobierno una interpelación sobre este particular.

El señor Sánchez Campomanes.—Pedí la palabra cuando el señor ministro de la Guerra aseguraba que se había cumplido la ley en la propuesta de ascenso de coroneles a brigadieres últimamente hecha, para preguntar a S. S. si cree que los coroneles que en la escala están delante de los que han sido ascendidos no son tan dignos como éstos y tan acreedores a que sean respetados sus derechos.

Lo que está pasando con los ascensos es un caciquismo repugnante. (Rumores.)

Creo que hoy se presentará el dictamen sobre reformas militares, en el cual presentará algunas enmiendas aunque sean 3.000 ó 4.000 (Risas), y por eso no quiero extenderme hoy en tratar este asunto; pero si el señor ministro de la Guerra cree que los que estamos siendo postergados siempre en esos ascensos, vamos a tolerar ese caciquismo, está equivocado porque no lo sufrimos. (Grandes rumores. El señor ministro de Gracia y Justicia pide la palabra. El señor conde de Toreno protesta de las del señor Campomanes. Momentos de confusión.)

El señor Sánchez Campomanes.—El señor presidente y el reglamento son los que me pueden impedir que hable.

El señor presidente llama al orden al orador y le ruega que se concrete la pregunta. El señor Sánchez Campomanes concreta su pregunta a si cree el señor ministro de la Guerra si son menos dignos los coroneles postergados que los ascendidos.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Ha dicho el señor Sánchez Campomanes que tenía que contender especialmente con el señor presidente del Consejo por referirse al hecho que S. S. ha censurado a un acto del anterior ministerio. A eso tengo que contestarle que el Gobierno está aquí representado, mejor ó peor en cuanto a la retórica y los antecedentes, por cualquier ministro, pero con igual autoridad legal por los que hoy estamos en este banco que si estuviera el señor presidente del Consejo.

Por lo demás, yo extraño mucho oír de labios de S. S., que, según ha manifestado, es un militar, y yo creo que pundonoroso y digno, las palabras que ha pronunciado acerca de si sufrirán ó no los oficiales del ejército las resoluciones estas ó aquellas del Gobierno.

Este habrá de sujetarse en todos sus actos a las leyes y si no se sujeta tiene en las mismas leyes su sanción, que no es el ejército el que ha de pedirlo. Por encima del reglamento y de todo, está el respeto a la ley, a que estamos obligados todos y muy especialmente el señor Campomanes, que además de diputado es militar.

Y la falta de respeto a las leyes constituye un delito fuera de este recinto, que es penado por las mismas leyes. (Aprobación.) El señor ministro de la Guerra declara que cuando se hizo cargo del departamento de Guerra se encontró que estaba formulada la propuesta de ascenso de coroneles última-

mente aprobada, la cual está ajustada a la ley.

El señor Sánchez Campomanes.—Yo sé que la ley consiente la libertad—ya vé S. S. que no digo la arbitrariedad al ministro, pero yo me considero tan digno como cualquiera de los ascendidos y el señor presidente del Consejo me ofreció el ascenso (risas) y yo le rechacé. Por eso digo que se dan los ascensos por altas influencias.

(Rumores.) (El señor presidente llama al orador a la cuestión. Repetidas veces provoca el orador desórdenes en la Cámara.)

El señor ministro de la Guerra pone término al incidente manifestando que esos ascensos no redundan en menoscabo de los que no han ascendido.

El señor Laiglesia.—Por consecuencia de la farsa electoral descubierta en Jativa cuando se verificaron las elecciones municipales de aquel distrito en abril de 1887, se siguió causa criminal y algunos individuos complicados en el chanchullo fueron condenados a presidio y están extinguiendo su condena. Pero el principal actor de esa farsa, que lo fué el alcalde de Alberique, está tranquilamente paseándose sin que nadie se meta con él.

Yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se informe por sí mismo del estado de esta causa y haga que se cumpla la ley. El señor ministro de Gracia y Justicia, ofrece enterarse personalmente este asunto.

El señor Duréll, repite su ruego al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la incompatibilidad del juez de Carballo.

El señor Sánchez Bedoya pregunta al señor ministro de la Gobernación si es cierto que el Consejo de Estado ha dado dictamen favorable a la nulidad de las elecciones de Sevilla hechas en mayo de 1887 y pide el expediente.

El señor marqués de Vadillo repite hoy la pregunta que hizo en la anterior legislatura cuando el señor Maissonnave hizo la pregunta que ha reproducido esta tarde acerca de las monjas de Vigo y de Lorea.

¿Está dispuesto el Gobierno—pregunta—a garantizar el ejercicio de la libertad de conciencia que a todos los ciudadanos concede la constitución española?

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no conoce los expedientes citados, ofrece estudiarlos y resolver lo que sea justo aunque cree que probablemente no habrá lesionado ningún derecho.

Desde luego, no hay que decir que el Gobierno está resuelto a amparar a todos los ciudadanos en los derechos que la constitución les concede.

El señor Pons pregunta por qué no se discute la interpelación anunciada por el señor Dánvila sobre la suspensión de las sesiones de la Diputación provincial de Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace notar que su compañero el de Gobernación está enfermo y por eso no ha venido al Congreso, pero que en cuanto se mejoré vendrá y señalará día para la interpelación.

El señor Comenge.—Ha excitado el señor Laiglesia el celo del señor ministro de Gracia y Justicia, para que haga que se cumpla la sentencia que condenó a dos concejales y al alcalde de Alberique (según el señor Laiglesia a presidio).

Yo me levanto a tranquilizar a S. S. diciéndole que no tiene necesidad de molestarse, primero porque el alcalde de Alberique no ha sido condenado, y segundo porque ni siquiera ha sido procesado.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Lo que el señor Laiglesia me pidió fué que cumpliera la ley y esto es lo que yo le he ofrecido y sigo ofreciendo.

El señor Laiglesia.—La causa no está terminada y precisamente lo que yo pedía era que prosiga y se termine esa causa.

El señor Comenge.—La causa no ha terminado ni puede terminar, porque la ley de amnistía última, en su artículo 1.º dispone que se sobreesan las causas que estuvieran pendientes por delitos políticos.

Y llamo la atención al señor ministro acerca del particular de que esos dos presos del Ayuntamiento de Alberique, son los dos únicos españoles presos por delitos electorales, y pido que se cumpla la ley de amnistía permitiendo por la pena de destierro la de presidio que sufren aquellos.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece que se cumplirá la ley.

El señor Laiglesia dice que el caso no puede estar comprendido en esa ley. El señor Díaz del Villar censura el nombramiento del gobernador de Matanzas (Cuba), del cual desconfía persiga el bandolerismo como allí es necesario.

El señor ministro de Ultramar.—Yo tengo toda mi confianza en el gobernador de Matanzas, recientemente nombrado, especialmente porque ese nombramiento fué hecho por mi digno antecesor.

El señor Lavina subió a la tribuna y leyó el dictamen de la comisión de reformas militares referente a la de ascensos y recompensas.

Este dictamen queda sobre la mesa y se señalará día para su discusión.

Orden del día.

Se discutió y se aprueba el dictamen de la comisión negando autorización al Juzgado que la había solicitado para procesar al diputado señor Montilla.

Se aprueba también sin debate un dictamen concediendo una carretera.

Ley de empleados.

Se pone a discusión el dictamen referente a este proyecto, comenzando por el voto particular del señor Azcárraga.

El señor Correa, de la comisión, impugna el voto particular diciendo que no es de este lugar la pretensión del voto particular, porque deberá hacer el ministro de Ultramar esas reformas por separado de las de la Península.

El señor ministro de Ultramar dice que tiene mucho interés en reorganizar el servicio de empleados de Cuba, y piensa presentar en breve un proyecto análogo al que se discute.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, de Santander, Muelle, 35 y Bolsoa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

LA BIENHECHORA agencia general de negocios, ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 3, 2.º 76 60a18 PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. 3 Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA, CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

GRAN SURTIDO DE IMÁGENES EN ESCULTURAS DE VARIOS TAMAÑOS. Cristales buenos y baratos, lisos, y de todos tamaños. 4 31a27 Correo 2.—Francisco Pedraja.—Correo 2.

LA PROTECTORA, Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias a la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cuetos; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6. a78

CORRESPONDENCIA. Madrid 17 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Fuera de la política, la atención pública está fija hoy y lo estará en mucho tiempo en el joven marino Isaac Peral, el inventor del buque submarino. Los periódicos le han hecho más interesante, más simpático de lo que él mismo se hizo acometiendo su audaz empresa.

Excusado es decir que no hay un solo español que no desee un éxito satisfactorio a esa obra prodigiosa que hasta ahora se había resistido a los esfuerzos tenaces de los grandes hombres de ciencia.

El Consejo de anoche se ocupó de la cuestión de Hacienda, dando cuenta don Venancio de la situación del Tesoro que no puede ser más aflictiva.

Y se acordó en principio hacer un empréstito, en vista de no tener recursos suficientes para cubrir el gran déficit que arrojan los nuevos presupuestos.

Aunque de esto nada digan los periódicos, el propio señor González lo ha confirmado hoy en el Senado al contestar al señor Bosch, pues ha dicho que no renuncia a utilizar los varios procedimientos que pueden utilizarse para cubrir el déficit.

La sesión del Senado, que ha terminado a las siete, no ha tenido importancia.

El señor Bosch, siguiendo el camino de su jefe Romero Robledo, no ha hecho otra cosa que llamar a la puerta del partido gobernante.

El señor González no ha soltado declaración alguna concreta sobre sus planes económicos, excepto la que antes apuntó, y el señor Sagasta ha repetido cuanto dijo en el Congreso.

Respecto al señor duque de Tetuán, sus censuras al Gobierno y sus ataques a Sagasta ya no causan efecto, porque es de todos conocida la actitud del sobrino de O'Donnell. El señor marqués de Aguilar de Campoó que aunque senador liberal es de abolengo conservador, ha censurado la conducta de las autoridades en los sucesos del 11 de noviem-

su coquetería política. La crisis ha surgido y subsiste porque en el seno del partido liberal hay un germen de muerte que pudiera llamarse el criterio de la dualidad, pues no sabemos si la cuestión económica se va a resolver con el del señor Gamazo ó con el del señor González, la militar con el de Cassola ó con el de Martínez Campos. También he oído decir que los gamacistas son la flojera del partido liberal creo de igual suerte que ya no producirán efectos las fórmulas de los mágicos prodigiosos Montero Ríos y Alonso Martínez.

El Gobierno ha introducido la desorganización en el ejército bajo la forma más deplorabile, cual es el antagonismo. (Alude á los señores duque de Tetuan y marqués de Aguilar de Campo.)

Cuántas cuestiones se han tocado en las reformas militares han perturbado la familia, la libertad, la propiedad y otras muchas esferas, cuestiones que no han debido presentarse atropelladamente y en conjunto, y si como se dice se dispone el Gobierno á presentarlas separadamente, yo le felicitaré por ello con ingenuidad. El Gobierno sabe muy poco de reformas militares y de ahí la inseguridad de su criterio. Pido sólo al Gobierno que la solución en los puntos concretos sea de transacciones patrióticas.

Para concluir, la eternidad es una aspiración de todos y no puede censurarse de ello á conservadores y liberales, que creyeron á la muerte de Alfonso XII que podrían establecer la sucesión mutua en el poder de ambos; pero el mundo avanza y por lo tanto esto no puede realizarse por la transformación que sufren los partidos y define claramente los que optan por la benevolencia en lugar de la lucha que es sinónimo de partido.

El partido reformista ha levantado su bandera y quedará esperando para sí su día faltan á la monarquía los elementos que hoy la sostienen, acudir con su concurso antes que faltas de apoyo se abran las puertas á la revolución.

El señor González (don Venancio) le contesta, comenzando por defender la integridad de los partidos monárquicos existentes, negando que sea preciso acudir á disolverlos para su reorganización, sino que basta transformarlos para acabar con las colectividades.

Concede toda la importancia que merecen las cuestiones económicas, y por ello juzga que muy pronto llegará el día de que se dé á las discusiones la importancia que merecen, cesando la indiferencia con que hoy se discuten los presupuestos.

Creo también que las leyes económicas votadas tienen excepcional interés, como lo prueba la circulación que hoy tienen los valores financieros, lo que no hubiera resultado de apelar al curso forzoso, y creo que los argumentos del señor Bosch son de efecto más que otra cosa, pues con lo que llamaba tratos y contratos con el Banco de España se han allanado no pocas dificultades en cambio de inconvenientes que no existen.

Defiende las economías hechas en el presupuesto, aunque no le satisface el esfuerzo hecho en este punto en septiembre último, pues es indispensable hacer un esfuerzo supremo y analizar de nuevo los presupuestos parciales, introduciendo nuevas economías, porque si entonces los siete millones de que hablaba el señor Bosch eran un grave esfuerzo, aún queda mucho por hacer. En su afán de censura dice que ha supuesto como hecho real el empréstito de 600 millones, porque el Gobierno ni aún ha pensado en ello, siquiera no sea decir que crea desahogada la marcha del Gobierno, advirtiendo nuevamente lo complejo de la cuestión de alcoholes y lo encontrado de los intereses que se agitan por vendedores de ese líquido, por los destiladores y por los industriales y que el ministro se ve en la precisión de armonizar, atendiendo á todos por igual.

Lamenta los recuerdos que de cerca ó de lejos se relacionan con la administración de justicia y no quiere detenerse en ellos, y en punto al sufragio universal sostiene que el compromiso del Gobierno consiste en establecerle, si bien no hará cuestión de gabinete el procedimiento porque haya de optarse. Advierte que los pequeños desacuerdos en problemas tan importantes como las reformas militares, y las financieras no son de extrañar en un partido como el liberal que abarca tantos elementos y tiene tan vastos horizontes. No se encuentra tampoco al borde del abismo como cree el señor Bosch, pues que tiene aún bastante terreno sobre que moverse.

Y terminó justificando la conducta del Gobierno en punto á las reformas militares, exponiendo las soluciones que desde luego pueden darse al ejército de aquellas otras que necesitan detenido estudio.

El señor Bosch renuncia á entrar en el fondo de las cuestiones financieras, porque depende esto del otro cuerpo colegislador y hace punto en su rectificación, para dar lugar á que la Cámara escuche al duque de Tetuan.

El señor duque de Tetuan para alusiones, comienza pidiendo perdón al señor Sagasta; cree que no debe dar ejemplo de indisciplina limitándose á consignar una protesta contra el Gobierno anterior y las autoridades por las manifestaciones del día 11, oficialmente declaradas ilegales. No les da importancia atendido el escaso número de manifestantes con relación á la población; pero considera que representan la negación del principio de autoridad. No ofrecen á su juicio demostraciones de esta clase novedad alguna; pero conviene que quede consignado que el partido liberal no se ha aprovechado de nada, y aplaude la conducta patriótica del señor Aguilar de Campo, que llevó á cabo un acto como representante del pueblo liberal. Abrija la confianza de que no se repetirán actos de esta naturaleza en lo sucesivo.

El señor marqués de Aguilar de Campo dice que no pensaba intervenir en el debate pero que, aludido, se cree en el caso de decir que la opinión está formada y que ha habido impunidad sistemática en aquellos sucesos, donde no ha habido autoridades que castigan, sino autoridades que toleran. Dice que en el comunicado que envió á la prensa al día siguiente expresó el juicio que le merecían los sucesos, y á este propósito va á dar lectura de algunos párrafos de discursos pronunciados en un banquete.

El señor Sagasta.—No hubo allí taquígrafos para que tengan autenticidad las versiones de la prensa.)

Bástale que desautorice, el señor Sagasta esas versiones para renunciar á esa lectura pero cree que esos procedimientos comprometen la suerte del partido liberal, y se declara partidario de los ideales proteccionistas.

Sólo encuentra en los estudiantes la circunstancia atenuante de los pocos años. (Cotina en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.)

CAROTA.

Te vi en el banquillo de los acusados, y te compadecí; vi que tu patrono te llamaba honradísimo y me sorprendí; escuché tu historia y estoy conforme con lo que él dijo: eres un buen muchacho, eres digno de consideración y respeto; aunque trataras una vez en tu vida de robar un poco de tocino, no eres un criminal, no mereces el dictado de chaval ni el de raquero.

Preciso es que tu corazón sea honrado como pocos, para que hayas logrado mantenerte relativamente digno en medio de la podredumbre y miseria que siempre te han rodeado; necesario que tus instintos é inclinaciones fueran sanos para que sólo una vez, y esa hostigado por antiguos hambres, trataras de apoderarte de agenos comestibles contra la voluntad de su dueño; indispensable que en el fondo de tu alma se anidaran pensamientos nobles para que, careciendo en absoluto como careces de toda noción de lo tuyo y de lo ajeno, jamás trataras de aprovecharte de tantas cosas como han estado al alcance de tus grandes manos, durante tu azarosa y turbulenta vida.

Tus padres—Dios los haya perdonado—te abandonaron en tus más tiernos años; no has sabido nunca lo que era el amor de una madre; nadie te enseñó á pedir al Señor amparo y misericordia por medio de la oración de ningún libro escuchaste en tu infancia y adolescencia la menor palabra de consejo, de todos y por todos te viste abandonado y viviste en el muelle de las Naos por misericordia divina, comiendo cuando te daba alguna persona caritativa. ¡Cuántas y cuán agudas hambres debite de pasar! Era tu cama un sucio montón de maderas donde, si tu piel no estuviera tan curtida, no sé lo que te hubiera sucedido con las heladas que velaron tu sueño durante tantos inviernos; y sin embargo, nunca delinquistes.

Tuviste amigos de la peor clase: «Carancha» (no el torero), el «Pitorro», el «Griollo» y gentes por el estilo; y mientras ellos pasaban y repasaban por la cárcel donde siempre dejaban olvidada la cuchara, sólo una vez entraste tú en aquella casa, y desde el primer día te captaste las simpatías, no sólo de tus compañeros, sino también de tus jefes.

¡Pobre Carota! y te llamo pobre aunque te admiro porque lo eres. ¿Quién en tu caso sería como tú? ¿quién sabría vencer hasta tal punto sus necesidades como tú supiste vencerlas casi siempre? ¿Quién ha sabido como tú supiste hacerle superior á tus iguales y ser un raquero digno y decente?

Y, sin embargo, te llamo «pobre Carota»; si vieras cuánto te compadeczo! pensar que tú has de ser por muchos mirado con desprecio, me conmueve; tú que nunca fuiste más que un desdichado, sólo compasión debías inspirar, nunca desprecio; tú que fuiste mejor mucho mejor, que lo que debiera de esperarse dados tu vida y tu modo de ser, si no admiración, á la que tú no aspiras, consideración de todos ya la mereces; eres hasta digno de que Pereda te retratara.

Por eso canto en vil y ramplona prosa tus alabanzas, que ya sé que no te enorgullecerán, puesto que ni siquiera sabes leerlas; pero no me importa: te hago justicia y eso me basta.

Sólo un consejo quisiera darte: si hasta ahora supistes hacerte digno de mis elogios, témome mucho que si no varias de existencia te perderás; abandona á Maliano, olvida para siempre á los amigos de tu infancia, trabaja y regenerate. Verás cuán feliz eres; y si alguna vez necesitas amparos, consejos y consejos, cuenta con que en lo que pueda te los daré

PICKWICK.

SECCION DE NOTICIAS.

«La «Gaceta» recibida ayer publica la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación, de la que anticipadamente nos dió conocimiento nuestro corresponsal:

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esa capital contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró incapacitado al Regidor don Pablo María Martínez; dicho alto cuerpo ha emitido, con fecha 26 de octubre último, el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: La Sección ha examinado el recurso interpuesto por el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento de Santander, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró incapacitado de continuar siendo concejal á don Pablo María Martínez.

Consta que, nombrado éste Director gerente de la Sociedad anónima para la traída de aguas á la población, presentó la renuncia de su cargo de concejal y de teniente de Alcalde por si pudiesen ser incompatibles con el de dicha empresa, y la Corporación municipal, conformándose con el dictamen de la Comisión de Hacienda, estimó que no había causa para la incapacidad; reclamado este acuerdo por don Antonio Ruiz, y previo informe del Alcalde, la Comisión provincial estimó que habiéndose comprometido el Ayuntamiento á subvencionar á dicha empresa con el 1 por 100 del capital invertido y á tomar 500 metros cúbicos diarios de agua, existían derechos y obligaciones entre la Corporación y la Sociedad, y estaba, por tanto, comprendido el concejal de que se trata en el párrafo cuarto del artículo 43 de la ley Municipal y en el octavo de la Electoral.

La Corporación reclamante indica que, de aceptarse este criterio, no podrían ser concejales tampoco los accionistas de tal Sociedad.

No hay paridad, á juicio de la Sección, entre los accionistas de una Sociedad anónima cuyas relaciones son únicamente para con la misma Sociedad en cuanto se refiere al cobro y pago de los dividendos, y el Director gerente de la misma, que es el encargado de reclamar del Ayuntamiento el precio por el alquiler del agua y la subvención á que aquél se ha comprometido. Dicho Director está interesado, por lo menos indirectamente, en su servicio, que, si no en todo, está satisfecho en parte con los fondos municipales; y, en tal concepto, le es aplicable el caso cuarto de dicho artículo 43 de la ley Municipal y el octavo de la Electoral.

Así lo entendió también el interesado, y por lo expuesto,

La Sección opina que proceda confirmar el acuerdo de la Comisión provincial de Santander declarando incapacitado para continuar siendo concejal en la capital á don Pablo María Martínez.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Esta noche se verificará en el café «Iris» un gran concierto. 77

No es cierto, como por mala interpretación de una noticia de *La Correspondencia* anunció nuestro corresponsal, que se haya celebrado ya en la Real Academia Española la elección para la plaza vacante en ella, y para la cual han sido propuestos los señores Pérez Galdós y Commellerán.

El plazo de admisión de solicitudes no termina hasta el 28 del mes presente, y aun entre esta fecha y la en que haya de verificarse la elección es preciso que medie cierto tiempo.

Ha sido denunciado á la Alcaldía el dueño de dos perros que antanoche mordieron en una pierna á un niño, en la calle del Martillo.

En el Ayuntamiento de Rameles están vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares, dotadas con 500 pesetas anuales cada una, y que se solicitarán dentro del plazo de quince días.

También existe la vacante de farmacéutico, con la misma dotación, en el Ayuntamiento de Voto.

Ayer entró en este puerto el vapor-correo de la compañía transatlántica *Isla de Cebú*, procedente de Liverpool, ya reparadas las averías á que se refirió la noticia del *Times* que hace cuatro días reprodujimos, debiendo salir mañana para la Habana y Veracruz.

Hoy se pondrán en escena en el teatro la zarzuela nueva en dos actos, original de dos jóvenes de esta localidad, titulada *Corrida en pelo*, y *Música clásica*.

Toda la música publicada de estas obras, se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34. 80

Ayer tarde fué conducido al último asilo el cadáver de la señora doña Natividad Oria, esposa del conocido letrado señor Cáraves.

El duelo era presidido por los señores Rey Vázquez, director espiritual de la finada, señor Dean de la Iglesia Catedral y en representación de la familia los señores Herrera y Ceballos, hermanos políticos de la señora de Cáraves. Seguía al lujoso carro fúnebre un numerosísimo cortejo, en el que figuraban las personas más caracterizadas y respetables del vecindario, cerraba la mar-

cha un gran número de carruajes particulares.

Despedido el acompañamiento en Cuatro-Caminos, los restos mortales fueron conducidos á Torrelavega, desde donde hoy serán trasladados á Cabuérniga, en cuyo punto ha de tener lugar la inhumación.

Reciban el señor Cáraves y toda la familia de su apreciadísima esposa el testimonio de nuestra sincera pena en la desgracia que les aflige.

La comisión provincial ha acordado expedir comisiones de apremio, además de los ayuntamientos cuya relación publicamos ayer, contra los de Castro ó Cillorigo, Cieza, Hermandad de Campó de Suso, Miera, Rionansa y Santa Cruz de Bezana.

En la Administración del correo central de Madrid, había detenida el día 15 una carta, número 134, dirigida á Ceferino Romero, Santa Olalla.

El Juzgado de Cabuérniga cita á Matías del Barrio Pérez, para que en el término de diez días comparezca ante el mismo, á fin de notificarle la conclusión del sumario que se le instruye por cerramiento de terrenos en el monte de Uznayo, y emplazarle para ante la Audiencia de lo criminal.

Doble crimen.

Anoche, á primera hora, fué herida, en la calle de la Enseñanza una mujer llamada Genara Maridiola García, de cinco puñaladas que le infirió Donato Martínez, zapatero, con una cuchilla de su oficio. Una de las heridas, en la región clavicular, era bastante extensa: la otra la recibió en el antebrazo derecho, siendo ambas calificadas de graves. Conducida á la botica de socorro del señor Marañón, hizo la primera cura el médico don Gerardo Bautista Arias, por cuya disposición pasó la Genara Maridiola al hospital.

Detenido el agresor, y habiéndosele ocupado el arma con que realizó el crimen, fué encerrado en el cuarto de prevención, en donde permaneció corto espacio de tiempo, pues al poco rato, y á las voces que adentro daba, acudió un guardia municipal, que le encontró con una navaja clavada en la región precordial, en donde se había inferido cuatro puñaladas que hubieron de penetrar, al parecer, hasta muy cerca del corazón. Asustado de su primer delito el agresor de Genara Maridiola, y parece que excitado también por el alcohol, pues estaba bastante embriagado, intentó suicidarse; pero, al fin, hubo de faltarle el valor, sin duda, y pidió socorro desde su encierro.

En vista de la gravedad de su estado, se suministró la Unión al herido en la botica de socorro, donde el mismo médico señor Bautista Arias le prestó los primeros auxilios médicos.

El señor juez de instrucción y el actuario señor Pelayo se presentaron allí también, al poco rato, con objeto de instruir diligencias. El herido recobró el conocimiento durante ese tiempo y, entre quejidos de dolor, parece que se manifestaba preocupado por la suerte que hubiera cabido á la mujer á quien hirió.

Con la mayor solemnidad tuvo lugar en el día de ayer la función organizada por la Milicia Cristiana á fin de conmemorar el centenario de su fundación.

La iglesia de la Compañía aparecía espléndidamente decorada é iluminada alcanzando las señales de fiesta hasta la fachada cuyas ventanas y arco de la puerta lucían colgados de rojo. Los series de banderas y gallardetes se cruzaban, extendidas, desde el templo á los edificios de enfrente.

En el vestíbulo de la iglesia se veía bajo rico dosel de terciopelo rojo un retrato al óleo del ilustre Obispo Menéndez de Luarca, á quien tantos desvelos y paternal cariño debió la piadosa fundación de la Milicia. En el mismo sitio asistían á la mesa petitoria distinguidos y piadosas damas.

La asistencia de fieles á ambas ceremonias de mañana y tarde fué tan numerosa que desde una ó dos horas antes de las señaladas para dichos actos se hacía imposible el acceso á las naves del templo.

En la solemnisísima misa de la mañana, que dió principio á las diez y media de la misma, dió su bendición el señor Obispo que asistía á la función desde el presbiterio, y el ilustrado orador sagrado don Alejandro Cueto pronunció una bellísima oración escuchada por todos los fieles con el mayor agrado.

A la tarde dirigió la palabra á la concurrencia nuestro dignísimo Prelado, cautivando como siempre el ánimo y el oído de cuantos le escucharon.

En la sección de Fomento del gobierno civil ha presentado don Juan Bailey Davies, vecino de Bilbao, dos solicitudes de registro de demasías á las minas *Atividad y Josefa*.

Anteayer salió de Castro para Santoña el vapor de este nombre, y en Santoña entraron el lanchón *San Antonio*, que salió el mismo día para Zumaya, y la barca *Montvert*, procedente de Dunkerque con cargamento de lino.

Ayer fué curada en la botica de socorro del centro una anciana de sesenta años, á quien atropelló un carro de bueyes en la plazuela de la Puntida, causándole una fuerte contusión en el brazo izquierdo.

El huracán de Barcelona.

El viernes y sábado reinó en Barcelona un verdadero temporal que puso en peligro á muchos de los buques fondeados en el puerto, teniendo que suspender su salida el vapor-correo de Manila, no sólo por causa del temporal sino también por haberse enredado sus amarras con las de otros buques.

Uno de los buques que más en peligro estuvo, fué el crucero de guerra *Isla de Luzón*, que por habersele roto estando en la escollera del E. los calabotes, hubo de ser conducido á la dársena amarrándose al muelle de Atarazanas, como igualmente la polacra-goleta *Eulalia*, que tuvo el viernes muchas y graves averías y fué trasladada á la playa de Pescadores.

De los vapores carboneros que amarran al muelle nuevo, los nombrados *Dante* y *Arcañá*, por faltarles las amarras, vivieron uno encima del otro resultando con averías.

Era de temer que, como otras veces, desapareciesen bloques de la escollera del E. pues los golpes de mar son allí terribles, pero el daño fué menor que otras veces.

Hay que lamentar un naufragio, ocurrido en la playa de San Feliu de Guixols, el del bergantín noruego *Brum*, cuya tripulación consiguió salvarse.

En el interior del puerto los buques han sufrido mucho, pues las condiciones del mismo son desfavorables hasta lo sumo, al decir de aquella prensa.

El *Diario Mercantil* refiere que el viernes por la noche, á eso de las diez, desprendiéronse los alambres conductores de la electricidad para el alumbrado, en el paseo de la Aduana, en ocasión de pasar un coche-jardinera cuyos caballos quedaron instantáneamente muertos al ser tocados por aquéllos, apagándose al mismo tiempo los focos.

Lo mismo hubiera sucedido á haber tocado los hilos á alguna persona; por lo que considera el colega necesario asegurar mejor los alambres y soportes á fin de evitar semejantes desgracias.

El día 29 de enero próximo á las diez de la mañana se subastará en el Juzgado de Santoña, con la baja del 25 por 100 de la tasación, un prado de cabida de 8 carros, radicante en el pueblo de Liérganes y valorado en 240 pesetas.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 371 raciones.

La guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera ha detenido y entregado al Juzgado municipal de Pesnés al cura párroco de Molleda don Adolfo Bárcena y á los vecinos del mismo pueblo don Pedro García y don Benito Arango Fernández por promover un altercado contra fray José Antonio Nájera, súbdito de Turquía.

Audiencia.

Ayer terminaron ante la sección primera los sesiones de juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de Torrelavega, contra Teresa Gómez Fernández, vecina de Santillana.

El señor fiscal presentó escrito de conclusiones definitivas, modificando las provisionales que tenía consignadas, sentando que los hechos origen del juicio constituyen un delito de hurto, pero en atención á que de las pruebas practicadas en el juicio no resultan cargos contra determinada persona, terminó pidiendo la libre absolución de la procesada.

El letrado defensor señor Agüero S. de Tagle reprodujo sus provisionales conclusiones, idénticas á las formuladas por el fiscal en sentido definitivo.

Gregorio Poreda López, Paulino Barrota-veña Gutiérrez, Casimiro Pascual Aja y Felipe Sáinz Matienzo, procesados ante el Juzgado instructor de Rameles, han sido condenados por la sección primera como auto-

res de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la sección segunda, la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Enrique Caro Arellano, María Lorenzo Alguacil y Nicolasa Venta Cueto, sobre hurto de una carpeta de brillantes y un par de pendientes, tasados en 2.050 pesetas, á don Emilio Revilla, estando la defensa de los acusados á cargo del letrado señor Agüero S. de Tagle.

Valentín Varón Portilla, procesado en el Juzgado de instrucción de esta ciudad por lesiones menos graves á Felix Sáinz, ha sido condenado por la sección segunda de conformidad con las partes, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

Por la misma sección se ha dictado sentencia en causa seguida contra Domingo Bringas Pumarejo y Angel Varela Millán, por hurto de dinero á Valentín Alonso, absolviendo libremente al primero por su falta de participación en el delito, y condenando al segundo como autor con abuso de confianza, á la pena de tres años de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 970 pesetas al perjudicado.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares y se notan grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea estraida la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente más de 20,000 litros de esta sávia, con la que se prepara el Jarabe de sávi de pino marítimo de Lagasse, tau conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, ronqueras, etc.

La última estadística de los hospitales de París señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del Sándalo de Midy cuya madera envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas cápsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre Midy.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 17, Día 18), and price values.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Varios diputados han denunciado hoy en el Congreso los repetidos abusos de las Compañías de ferrocarriles. A esta interpelación ha contestado el ministro de Fomento diciendo que se adoptarán las medidas necesarias para reprimir esos abusos y se harán cumplir estrictamente las leyes.

Signió á esto la discusión del dictamen presentado acerca de la ley de empleados.

Madrid 18.—11:35 n.

En el Senado, el ministro de Hacienda contestando á las preguntas de algunos miembros de la Cámara dijo que no ha pensado en suprimir ninguno de los impuestos vigentes pero que se propone reformar todos los tributos, especialmente el impuesto de consumos, hasta obtener en ellos una compensación que los haga más tolerables.

Reanudado el debate político, el señor Pisa-Pajares intervino en él defendiéndose y defendiendo á los estudiantes, justificándose en sus mismas palabras su odio á los conservadores por los atropellos cometidos contra aquellos en 1884.

El señor Silvela (don Luis) en un extenso discurso consideró los sucesos de la manifestación del señor Cánovas como delitos de injuria, alzamiento y sedición.

Contestó al señor Pisa-Pajares el señor ministro de Hacienda don Venancio González, defendiendo en un notable discurso la conducta en aquella ocasión de las autoridades. Consideró los sucesos como un simple desorden cuya importancia puede apreciarse según el punto de vista desde que se examine, ya sea considerándolo como una demostración de odio contra una personalidad determinada, ó ya como una manifestación de antipatía contra otra de aplauso, hecho no comprensible en la ley de asociaciones, pues habiéndose prohibido aquel día que el público bajase á la estación debería asimismo haberse prohibido en otras ocasiones que bajasen á esperar al señor Cánovas sus amigos y partidarios.

Mañana terminará en el Senado el debate sobre los sucesos del 11 de noviembre. El jueves comenzará en el Congreso la discusión del dictamen sobre reformas militares; pronunciarán discursos los señores Cánovas, Cassola y López Domínguez.

Madrid 18.—11:30 n.

Los órganos oficiosos aseguran que el jefe del partido republicano señor Zorrilla continúa residiendo en París.

El emperador Guillermo ha visitado á los condes de Benomar, representantes de España en Berlín, sosteniendo con ellos animada conversación por espacio de una hora.

El «Figaro», de París, dice que este hecho está fuera de los usos y costumbres de los soberanos y ha causado gran impresión en Alemania.

Madrid 19.—12:26 m.

Dícese que la situación de la Hacienda es tal que el nuevo ministro del ramo, don Venancio González exige que se levante acta del estado en que se encuentra la administración para evitar las responsabilidades que pudieran sobrevenirle.

Todos los diputados y senadores por Santander en unión de la comisión municipal han hecho gestiones cerca del conde de Xiquena sobre el asunto de la Escena de Comercio.

Creése seguro que se establecerá un impuesto de 1 por 100 sobre la renta.

La política, encalmada.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Table listing ship arrivals with columns for ship name, origin, and arrival date.

BUQUES DESPACHADOS.

Table listing ship departures with columns for ship name, destination, and departure date.

Tranvía urbano.

Table detailing tram service routes and schedules for various lines.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Large table showing train schedules between stations like Madrid, Santander, and Barcelona, including departure and arrival times.

Advertisement for POLVO ROCHER, a medicinal powder, with detailed text about its benefits and usage.

Advertisement for NORDEUTSCHER LLOYD, a shipping company, listing routes to Montevideo and Buenos Aires.

Advertisement for OHIO, a shipping line, advertising passenger services and cargo transport.

Advertisement for LA BANDERA ESPAÑOLA, a shipping line, listing routes to Cuba and other destinations.

Advertisement for MURCIANO, a shipping line, advertising services to Havana and Matanzas.

Advertisement for CATALAN, a shipping line, advertising services to various ports.

Advertisement for LA PETITE GIRONDE, a publication, advertising subscription services.

Advertisement for Aiazza de Santander, a company specializing in fire insurance and security services.

Advertisement for LA NEW-YORK, a mutual insurance company, advertising life and fire insurance.

Advertisement for A LOS CONSUMIDORES, a company selling refined sugar and other products.

Advertisement for VINOS TINTOS, a wine merchant, advertising various types of wine.

Advertisement for EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL, a wine merchant, advertising high-quality wine.

Advertisement for VINOS FINOS DE MESA, a wine merchant, advertising fine table wines.

Advertisement for LIQUIDACIÓN DE ROPAS HECHAS, a clothing store, advertising liquidation of goods.

Advertisement for VINOS FINOS DE MESA, a wine merchant, advertising fine table wines.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELESFORD COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

Toros de raza Durhan. De esta magnífica y escogida raza se venden toros de 4, 3 y 2 años. Dán informen en esta redacción 6 en a calle de San'ta Lucia, núm. 7, 2.º

TUBOS AL OLEO de todos colores. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS. 5

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

Exposicion Universal de Barcelona 1888. GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural.

EL REY DE LOS ANISADOS. ANISETE DIAZ y quedaréis convecidos de que no tiene una vez el nerval, y si lo tiene, que salga a su encuentro.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacifico.

POR SOLO 20 DIAS. Gran barato de cristalería de 109,000 vasos y 4,000 botellas a precios descomulgados, como son:

GALLETAS FABRICACION SELECTA OLIBET JNE HIJO. Rentería, Guipúzcoa. Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lopa de Vega, 4.

LA FONCIERE COMPAÑIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

CHOCOLATES de los RR. P. P. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una a su delicado paladar la más absoluta pureza.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos.

ALMACEN DE MÚSICA, FIAROS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente a los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER.

Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra a precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORGE TRALLERO, Atarazanas, 14, Santander. Venta y alquiler, al contado y a plazos de toda clase de artículos que convengan.